CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, 16 de SEPTIEMBRE de 2019.-

ICEO N° 50/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; la **Abg. Mirtha Morinigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego, Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **C.P. María Teresa Sánchez**, Directora – Dirección Administrativa; **Abg. Luis Giménez,** Director – Dirección de Comunicaciones; **Abg. y Esc. Zulma Durañona, Directora – Departamento de Servicios Generales; Abg. Carlos Andrés Enciso**, Coordinador – Coordinación de Juicios Orales; **Sr. Claudio Cabral**, Técnico – Departamento de Servicios Generales; **Sra. Solvey Castillo**, Jefe – División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 176** del 24/07/2019, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por ÍTEM.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 215.000.000 (Guaraníes doscientos quince millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 211.920.000 (Guaraníes doscientos once millones novecientos veinte mil).-**
- ✓ Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.-
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

Nº	EMPRESA	NOTA UOC Nº	TELÉFONO
1	Gustavo Ramón Gamarra Popoff	177/2019	299-181
2	Hernando Hunberto González	178/2019	647-923
3	La Alpaca .S.R.L.	179/2019	211-972
4	Metropost S.R.L.	180/2019	293-518 / 292-222
5	Micro Sistems S.R.L.	181/2019	665-235
6	Pro Ligh Sound Eventos S.R.L.	182/2019	664-260

La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día ***02/09/2019*** *a las* ***09:15hs.*** *y* la apertura de sobres a las ***09:30 hs.*** *del mismo día,* a cuyo acto se han presentado cuatro ofertas.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en ₲.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta - PÓLIZA			Correo Electrónico
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en ₲.	
1	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta	199.199.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones ciento noventa y nueve mil)	02/09/2019	09/02/2020	18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones)	gerencia@handrug.com.py
2	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	194.150.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones ciento cincuenta mil)	02/09/2019	19/02/2020	6.600.000 (Guaraníes seis millones seiscientos mil)	tesingenieria@gmail.com
3	AV RENTAL de Hernando Humberto González	190.000.000 (Guaraníes ciento noventa millones)	02/09/2019	09/02/2020	6.357.600 (Guaraníes seis millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos)	avrentalpy@gmail.com
4	LA ALPACA S.R.L.	173.547.000 (Guaraníes ciento setenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil)	02/09/2019	29/02/2020	19.500.000 (Guaraníes diecinueve millones quinientos mil)	alpaca@click.com.py

b) Observaciones:

1) **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Fotocopia autenticada por escribano público del Balance general y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 2016, 2017,2018. Conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018; IVA General de los 36 meses, correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal; Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año; Certificado de Origen Nacional.-

2) **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Origen Nacional.-

3) **AV RENTAL de Hernando Humberto González:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: IVA General de los 36 meses, correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal; Certificado de Origen Nacional.-

4) **LA ALPACA S.R.L.**: Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta: Certificado de Origen Nacional.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Carta de Invitación del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 66/19** de fecha **05/09/2019** cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 494/2019** de fecha **05/09/2019** el siguiente documento:
   - ✓ *Patente municipal vigente.-*
   - ✓ *Declaración Jurada de poseer al menos 1 (UN) técnico capacitado para la instalación de los equipos acompañada de Curriculum Vitae del Técnico propuesto: **Obs.: No adjunta Curriculum.-***
   - ✓ *Fotocopiada autenticada por escribano público del Balance general y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 2016, 2017,2018. Conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.-*
   - ✓ *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.-*
   - ✓ *Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE SISTEMAS DE AUDIO Y/O SONIDO) que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas, dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016 2017 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.-*

   Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 71/2019**de fecha **11/09/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indica que los documentos **CUMPLEN** con todos los requisitos documentales exigidos en el pliego de bases y condiciones.

   El Certificado de Origen Nacional no fue requerido teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.-

b) **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**: **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial y adicional.-

   El Certificado de Origen Nacional no fue requerido teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.-

c) **AV RENTAL de Hernando Humberto González: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 490/2019** de fecha **05/09/2019** el siguiente documento:
   - ✓ *Fotocopiada autenticada por escribano público del Balance general y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 2016, 2017,2018. Conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda: **Obs.: Adjunta copias simples de 2017 y 2018, no se ajustan a la legislación del Ministerio de Hacienda.-***
   - ✓ *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 201: **Obs.: No adjunta por el 2016.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 71/2019**de fecha **11/09/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indica que los documentos **CUMPLEN** con todos los requisitos documentales exigidos en el pliego de bases y condiciones.

El Certificado de Origen Nacional no fue requerido teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.-

d) **LA ALPACA S.R.L.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO N° 489/2019** de fecha **05/09/2019** el siguiente documento:

- ✓ *Patente municipal vigente:* ***Obs.: La copia presentada no es legible.-***
- ✓ *El oferente deberá presentar Especificaciones Técnicas debidamente firmadas:* ***Obs.: No se adecua al formato del PBC; se encuentra incompleto.-***
- ✓ *Fotocopiada autenticada por escribano público del Balance general y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 2016, 2017,2018. Conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda:* ***Obs.: Adjunta copias simples. Los balances generales y estado de resultados de los ejercicios 2016 y 2018 no se adecuan a la legislación del Ministerio de Hacienda.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 71/2019**de fecha **11/09/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se indica que los documentos **CUMPLEN** con todos los requisitos documentales exigidos en el pliego de bases y condiciones.

El Certificado de Origen Nacional no fue requerido teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.- rescisión

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta, TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, AV RENTAL de Hernando Humberto González y LA ALPACA S.R.L.-**

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa oferente, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se adjunta, **ANEXO C**, copia de las Evaluaciones Técnicas remitidas por:

- Departamento de Servicios Generales: Evaluación Técnica del ÍTEM 2, recepcionada en fecha 04/09/2019.-
- Dirección Administrativa: **Nota NDA N°1001/2019** de fecha 05/09/2019, por el cual remite la evaluación técnica del ÍTEM 3 recepcionado en fecha 05/09/2019.-
- Dirección de Comunicaciones – CSJ: **Nota NDC N° 668/2019** por la cual remite Evaluación Técnica del ITEM 1, recepcionada en fecha 04/09/2019.-
- Dirección Administrativa: **Nota NDA N° 628/2019** de fecha 12/09/2019, por el cual remite la evaluación técnica adicional del ÍTEM 3.
- Dirección de Comunicaciones – CSJ: Nota **NDC N° 686/2019** de fecha 11/09/2019 por la cual remite Evaluación Técnica Adicional del ITEM 1.
- Dirección Administrativa: Nota NDA Nro. 1045/2019 de fecha 12/09/2019 por la cual se remite la Evaluación Técnica Adicional del ÍTEM 2.

Las evaluaciones técnicas forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, indicándose que las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta, TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, AV RENTAL de Hernando Humberto González y LA ALPACA S.R.L., CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjuntan como **ANEXO D**, copia de los Informe Financiero remitidos por el Departamento de Contabilidad por Memorandos **MDC Nº 388/2019** de fecha **04/09/2019 y MDC Nº 403/2019** de fecha **12/09/2019**, que forman parte integral del presente ICEO, en donde se indica que las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta, TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, AV RENTAL de Hernando Humberto González y LA ALPACA S.R.L.; CUMPLEN** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Empresa	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	45111901-001	SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA	Unidad	UNIDAD	No	1	17.200.000	AV RENTAL de Hernando González	KILAND	CHINA	15.000.000	15.000.000	-13%
1	45111901-001	SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA	Unidad	UNIDAD	No	1	17.200.000	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta	JVC / HP / APS	CHINA	15.400.000	15.400.000	-10%
1	45111901-001	SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA	Unidad	UNIDAD	No	1	17.200.000	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	LG / VCP / APS / INTEL	CHINA / USA	16.900.000	16.900.000	-2%
1	45111901-001	SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA	Unidad	UNIDAD	No	1	17.200.000	LA ALPACA S.R.L.	NO COTIZA		0	0	
2	45111901-001	SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO	Unidad	UNIDAD	No	1	98.320.000	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	JBL / SOUNDCRAFT / AKG / RockCable	USA	78.250.000	78.250.000	-20%
2	45111901-001	SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO	Unidad	UNIDAD	No	1	98.320.000	AV RENTAL de Hernando González	SOUNDCRAFT	USA	85.000.000	85.000.000	-14%
2	45111901-001	SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO	Unidad	UNIDAD	No	1	98.320.000	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta	JBL / Behringer / Sanway / Eiki	CHINA	93.800.000	93.800.000	-5%
2	45111901-001	SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO	Unidad	UNIDAD	No	1	98.320.000	LA ALPACA S.R.L.	JBL	USA	95.547.000	95.547.000	-3%
3	45111901-001	SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES	Unidad	UNIDAD	No	1	96.400.000	LA ALPACA S.R.L.	SPECO	USA	78.000.000	78.000.000	-19%
3	45111901-001	SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES	Unidad	UNIDAD	No	1	96.400.000	HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta	Sanway	CHINA	89.999.000	89.999.000	-7%
3	45111901-001	SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES	Unidad	UNIDAD	No	1	96.400.000	AV RENTAL de Hernando González	Behringer	ALEMANA	90.000.000	90.000.000	-7%
3	45111901-001	SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES	Unidad	UNIDAD	No	1	96.400.000	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	SOUNDCRAFT / AKG / RockCable	USA	99.000.000	99.000.000	3%

Se aclara que los precios ofertados por los oferentes que han calificado la etapa documental: **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta, TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, AV RENTAL de Hernando Humberto González y LA ALPACA S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 411/2018.-

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR, ÍTEM POR ÍTEM

ITEM 1: SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA

La **menor oferta** corresponde a la firma **AV RENTAL de Hernando Humberto González**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Se recomienda la adjudicación del ítem 1 a la oferta presentada por la firma AV RENTAL de Hernando Humberto González por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

ITEM 2: SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO

La **menor oferta** corresponde a la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Se recomienda la adjudicación del ítem 2 a la oferta presentada por la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

ITEM 3: SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES

La **menor oferta** corresponde a la firma **LA ALPACA S.R.L.**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Se recomienda la adjudicación del ítem 3 a la oferta presentada por la firma LA ALPACA S.R.L. por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERENDUM" ID 366916**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el **ITEM 1 "SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA"** al oferente **AV RENTAL de Hernando Humberto González**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Guaraníes quince millones (₲. 15.000.000)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111901-001	SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA	Unidad	UNIDAD	No	1	KILAND	CHINA	15.000.000	15.000.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - AV RENTAL de Hernando Humberto González										15.000.000

b) **ADJUDICAR** el **ITEM 2 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO"** al oferente **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Guaraníes setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil (₲. 78.250.000)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	45111901-001	SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO	Unidad	UNIDAD	No	1	JBL / SOUNDCRAFT / AKG / RockCable	USA	78.250.000	78.250.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios										78.250.000

c) **ADJUDICAR** el **ITEM 3 "SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES"** al oferente **LA ALPACA S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Guaraníes setenta y ocho millones (₲. 78.000.000)**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	45111901-001	SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES	Unidad	UNIDAD	No	1	SPECO	USA	78.000.000	78.000.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - LA ALPACA S.R.L.										78.000.000

Resumen de la Propuesta de Adjudicación

ÍTEM	PROVEEDOR PROPUESTO	IMPORTE en ₲
1 "SISTEMA DE PANTALLA INFORMATIVA"	AV RENTAL de Hernando Humberto González	15.000.000
2 "SISTEMA DE ADECUACIÓN DE SALÓN AUDITORIO"	TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	78.250.000
3 "SISTEMA PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES"	LA ALPACA S.R.L.	78.000.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR		171.250.000

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén D. Ayala O.
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

CLAUDIO CABRAL
Dirección
Servicios Generales

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Abog. Carlos Enciso
Coordinador

Abog. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

Solvey A. Castillo H.
Depto. Patrimonio
Div. Rep. y Mant. de equipos

Abog. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete

Abog. Mg. Luis C. Giménez
Director